

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO**  
**PROVINCIA DE VALDIVIA**  
**REGIÓN DE LOS RÍOS**

---

**REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 39**

**FECHA** : **16 de Septiembre de 2009.-**

**HORA DE INICIO** : **15:10 HORAS.-**

**HORA DE TERMINO** : **Horas**

En Paillaco a nueve días del mes de septiembre del año 2009, siendo las quince horas con diez minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 39 en la Sala de Concejo Municipal "Eduardo Camino Habitch", de la I. Municipalidad de Paillaco, presidida por la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Sergio Castro Barrera
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Héctor Aviles Fuentes
- Sr. Gabriel Medina Alarcón
- Sr. José Aravena Pérez

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

Sr. Carlos Barriga, Administrador Municipal  
Sr. Felipe López, Encargado de Relaciones Públicas  
Sr. Ricardo Becerra T, Unidad de Control  
Sra. Minerva Silva G., DIDECO.  
Sra. Dulcerina Candia, Encargada del Medio Ambiente  
Sr. Cesar Duran, Director Departamento de Salud  
Sra. Yasna Segura. Jefa de Finanzas  
Sr. Raúl Morales C., Director de Obras  
Sr. Raúl Arias P., Director de Transito

Se ha convocado la presente reunión para tratar el siguiente temario de tabla:

**1.- Acta Anterior**

**2.- Cuenta del Presidente.**

**3.- Presentación Informe de Avance Proyecto Fortalecimiento Unidades Fomento Productivas. Expone Sr. Guillermo Medina y Sr. Cayetano Olivera J.-**

**4.- Varios.-**

**1- Acta anterior:**

1.1.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que en la página 20, punto 6.19, debe decir Comité Richard Sandoval.

1.2.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que en la pagina 20, punto 6.18.- debe decir Bicentenario.

**2.- Cuenta del Presidente**

2.2.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se necesita un acuerdo de concejo municipal para presentar a FRIL “El mejoramiento de Aguas Lluvias, Paillaco, Reumen y Pichirropulli”, es un proyecto que se postulo por \$39.000.000.-

Por la unanimidad de los Sres. Concejales\_:

**SE APRUEBA LA POSTULACIÓN A PROYECTOS FRIL “MEJORAMIENTO EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS, PAILLACO, REUMEN Y PICHIRROPULLI”, POR UN MONTO DE M\$38.996.-**

La Alcaldesa informa que la encargada de SECPLAN el día de hoy sostuvo una reunión en Intendencia junto con los encargados de Educación.

2.3.- La Srta. Natacha Hernández comunica de proyecto del cual Paillaco habría sido beneficiado y señala que se trata de \$8.000.000.- por colegio, y que se están otorgando por administración directa, tres millones se destinan los gastos operacionales y cinco millones al tema de los materiales, Paillaco priorizó 8 colegios, 4 unidocentes y 4 polidocentes, de los 10 colegios que se tienen son los 8 beneficiados y el día lunes se debe enviar los antecedentes de cada establecimiento.-

2.4.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que la idea de estos proyectos es tratar de absorber mano de obra y en cada escuela se tendrá la posibilidad de contratar 5 maestros.

2.5.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que esta es una noticia positiva para Paillaco, sobre todo si se considera que eran recursos disponibles que se encontraban en el CORE.-

2.6.- El Concejal Sr. Gabriel Medina informa que en reunión sostenida el día de hoy, en Comisión de Finanzas se acordó:

**APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE PAILLACO, CORRESPONIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE POR UN MONTO DE \$207.563.000.-**

2.7.- El Concejal sr. José Aravena señala que él no participo de la Reunión de Comisión de Finanzas, pero tiene alguna dudas respecto de unos gastos, le llama la atención el tema de la suplementación del ítem de los Gastos de Representación Protocolo y Ceremonia y consulta cuanto es lo que se esta suplementando en el departamento Social, le llama la tención la suplementación en Publicidad y difusión, consulta por los veinte millones para el área de educación si están dentro de los ochenta millones o son extras.

2.8.- El Concejal sr. Gabriel Medina señala que esta modificación ya esta aprobada, se le comunico al Sr. Aravena el día y hora de la reunión, le señala que toda consulta aclaratoria para analizar mas a fondo la modificación se realizará en una nueva reunión de Comisión de Finanzas el día lunes, en donde se tratará el presupuesto y el análisis trimestral, con respecto a educación le señala que es un aporte aparte de los ochenta millones, en publicidad a difusión señala que producto de la publicidad en radios y Diario Austral por las licitaciones ha ocasionado este gasto que obliga a suplementar el ítem.

2.9.- El Concejal Sr. José Aravena señala que considerando que el no asistió a las reuniones de comisión y no voto en ella se abstiene de votar en esta modificación presupuestaria.-

**3.- Presentación Informe de Avance Proyecto Fortalecimiento Unidades Fomento Productivas. Expone Sr. Guillermo Medina y Sr. Cayetano Olivera J.-**

3.1.- El Sr. Cayetano Olivera, funcionario de SERCOTEC señala que el nombre del proyecto es Creación y/o Fortalecimiento de Unidades de Fomento Productivo de los Municipios de la Región.

Cuales son los objetivos del proyecto:

- Crear y/o fortalecer las Oficinas de Fomento Productivo en cada uno de los municipios participantes.
- Construir una Visión Estratégica en materia de Desarrollo Económico Local, compartida por agentes públicos y privados, para cada comuna de La Región.
- Desarrollar habilidades y herramientas para incorporar el Desarrollo Económico Local, como parte de los ámbitos de intervención municipal.

Resumen de la Potencia:

La información que a continuación se presenta es un resumen del estado de avance del proyecto creación y fortalecimiento de unidades de fomento productivo en los municipios de la Región de Los Ríos.

El proyecto se encuentra en periodo de ejecución equivalente a un avance de un 30%.

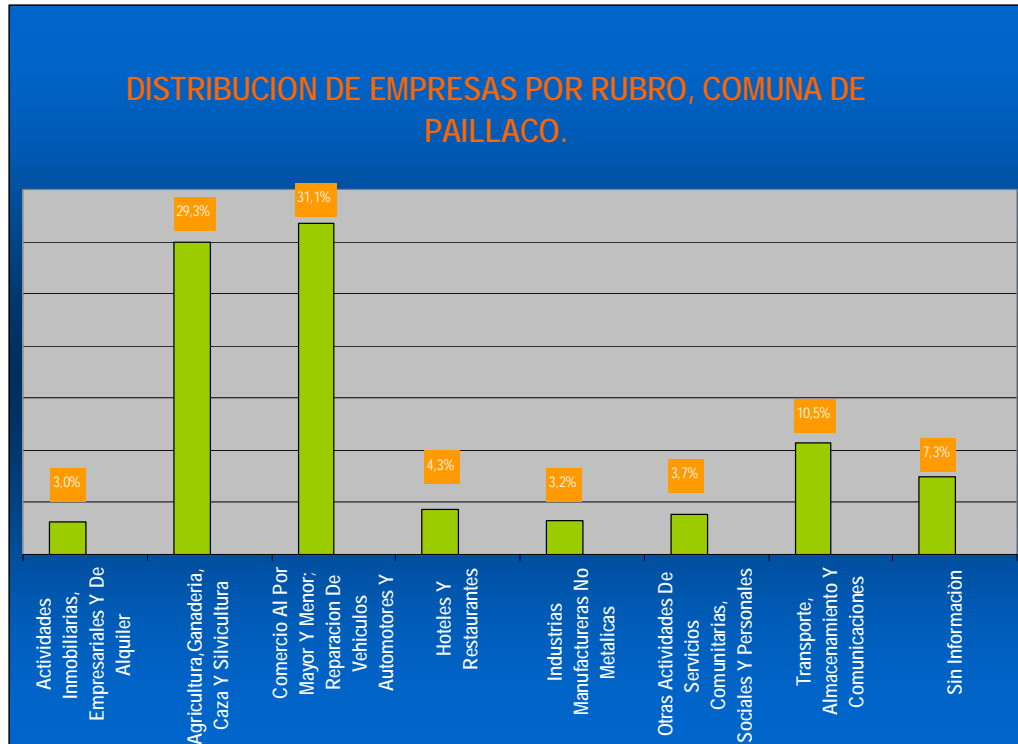
El objetivo de la presentación es que los concejos municipales conozcan el proyecto y se interioricen de la situación productiva local, que es una fuente importante de generación de recursos en la comuna.

En La Comuna de Paillaco:

**TEMARIO DE LA PRESENTACION:**

- MAPA PRODUCTIVO COMUNAL: ESTADISTICAS COMUNALES -
- CUADRO SERVICIO DE IMPUESTOS - INTERNOS
- NIVEL DE VENTAS – CRUCE CON PATENTES MUNICIPALES
- PRINCIPALES EJES PRODUCTIVOS COMUNALES
- FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE FOMENTO
- DESAFIOS EN FOMENTO PRODUCTIVO

COMUNA	RUBRO	N <sup>a</sup>	PORCENTAJE
PAILLACO	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	31	3.0%
	ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA	1	0.1%
	AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA	299	29.3%
	COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y ENSERES DOMESTICOS	318	31.1%
	CONSTRUCCION	30	2.9%
	ENSEÑANZA	5	0.5%
	EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	2	0.2%
	HOTELES Y RESTAURANTES	43	4.3%
	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS METALICAS	14	1.4%
	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NO METALICAS	33	3.2%
	INTERMEDIACION FINANCIERA	8	0.8%
	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIAS, SOCIALES Y PERSONALES	38	3.7%
	PESCA	1	0.1%
	SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	4	0.4%
	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	12	1.2%
	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	107	10.5%
	Sin Información	74	7.3%
Total		1.020	100%



**Nº DE EMPRESA POR SUBRUBRO COMUNA DE PAILLACO, REGION DE LOS RIOS, SEGÚN CLASIFICACION DEL SII.**

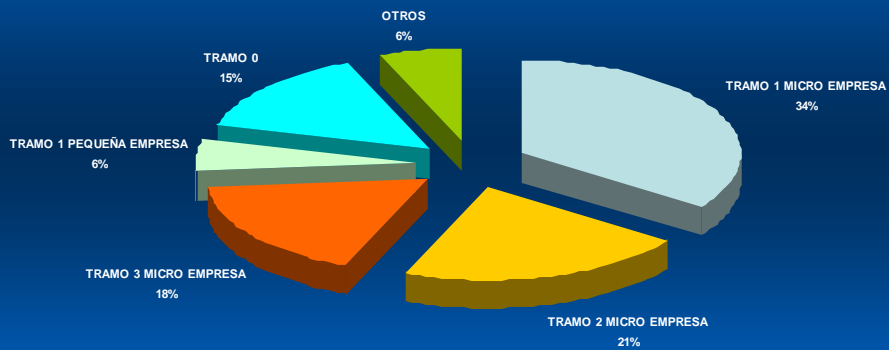
COMUNA	SUBRUBRO	Nº	PORCENTAJE
PAILLACO	ACTIVIDADES DE SERVICIOS AGRICOLAS Y GANADEROS, EXCEPTO LAS ACTIVIDADES VETERINA	11	1,1%
	ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES	3	0,3%
	ACTIVIDADES DE SINDICATOS	6	0,6%
	ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.	10	1,0%
	COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS	64	6,3%
	COMERCIO AL POR MENOR NO ESPECIALIZADO EN ALMACENES	104	10,2%
	CRIA DE ANIMALES	245	24,0%
	CULTIVO DE PRODUCTOS AGRICOLAS EN COMBINACION CON LA CRIA DE ANIMALES (EXPLOTACION)	13	1,3%
	CULTIVOS EN GENERAL; CULTIVO DE PRODUCTOS DE MERCADO; HORTICULTURA	15	1,5%
	ELABORACION DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	14	1,4%
	<b>OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS</b>	<b>31</b>	<b>3,0%</b>
	OTROS TIPOS DE TRANSPORTE POR VIA TERRESTRE	99	9,7%
	PREPARACION DEL TERRENO	30	2,9%
	REPARACION DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES	12	1,2%

	DOMESTICOS		
	RESTAURANTES, BARES Y CANTINAS	39	3,8%
	SILVICULTURA, EXTRACCION DE MADERA Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS CONEXAS	15	1,5%
	Sin Información	74	7,3%
	VENTA AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA	13	1,3%
	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS INTERMEDIOS, DESPERDICIOS Y DESECHOS NO AGROPECU	12	1,2%
	VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS	78	7,6%
	Otros	44	14,1%
Total Paillaco		1020	100%

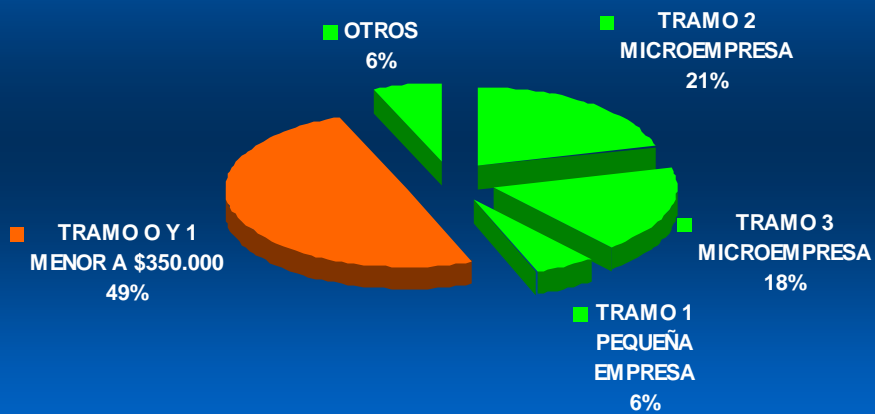
**Nº DE EMPRESA POR NIVEL DE VENTAS COMUNA DE PAILLACO, REGION DE LOS RIOS, SEGÚN CLASIFICACION DEL SII.**

COMUNA	TRAMO	Nº	RANGO	VENTA MENSUAL	FUENTE	PORCENTAJE
PAILLACO	Sin Ventas	147	0 UF.	\$ 0	UF. 22/07/2009	14.6%
	1er Rango Micro Empresa	351	0 - 200 UF.	\$349.000	UF. 22/07/2009	34.8%
	2do. Rango Micro Empresa	214	200 - 600 UF.	\$1.047.000	UF. 22/07/2009	21.2%
	3ro. Rango Micro Empresa	179	600 - 2400 UF.	\$4.188.000	UF. 22/07/2009	17.7%
	1er. Rango Pequeña Empresa	56	2400 - 5000 UF.	\$8.725.000	UF. 22/07/2009	5.6%
	2do. Rango Pequeña Empresa	18	5000 - 10000 UF.	\$17.450.000	UF. 22/07/2009	1.8%
	3er. Rango Pequeña Empresa	32	10000 - 25000 UF.	\$43.625.000	UF. 22/07/2009	3.2%
	1er. Rango Mediana Empresa	12	25000 - 50000 UF.	\$87.250.000	UF. 22/07/2009	1.2%
	2do. Rango Mediana Empresa	*	50000 - 100000 UF.	\$174.500.000	UF. 22/07/2009	
	1er. Rango Gran Empresa	*	100000 - 200000 UF.	\$349.000.000	UF. 22/07/2009	
		<b>1009</b>				<b>100%</b>

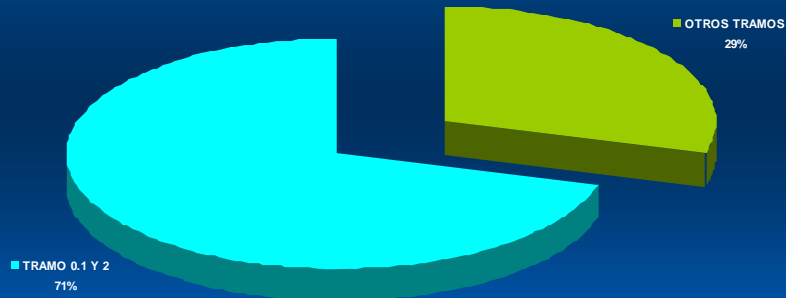
### TRAMOS DE VENTA COMUNA DE PAILLACO



### TRAMOS DE VENTA COMUNA DE PAILLACO: EMPRESAS CON VENTAS MENORES A 350 MIL PESOS MENSUALES



**TRAMOS DE VENTA COMUNA DE PAILLACO:  
EMPRESAS QUE VENDE HASTA 1 MILLON DE PESOS MENSUALES**



Actividades Económicas	Número de Empresas	Porcentaje de Empresas del total registrado
Comerciales	379	73,4%
Industriales	24	4,6%
Profesionales	24	4,6%
Alcohol	90	17,4
Total	517	100

**COMPARACION PATENTES MUNICIPALES / SERVICIOS DE IMPUESTOS INTERNOS**

- El número de empresas registradas por el SII es de 1009 unidades productivas, las patentes municipales 517, es decir sólo el 51% de las empresas registra patentes en la comuna
- No todas las empresas que son de la comuna tienen patente municipal, sólo están formalizadas ante el SII.



- Déficit de fiscalización no logra detectar actividades que lucran en el territorio y no pagan patente (ley de rentas municipales)
- Rubros agrícolas tienden a tener casas matrices y patentes en otras ciudades, no obstante haber iniciado actividades o declarar domicilio en la comuna ante el SII.
- Bajos incentivos a la formalización, en un contexto de potencial fuente de recaudación de recursos.

## **EJES DE TRABAJO EN PAILLACO**

### 1.- EJE SILVOAGROPECUARIO

- Tradición
- Cultivos orgánicos
- Nuevos cultivos

### 2.- EJE TURISMO

- Turismo rural
- Agroturismo
- Gastronomía

### 3.- ARTESANIA Y MUEBLES

- Tradición
- Materias Primas
- Diseño

## **INSTITUCIONALIDAD DE FOMENTO EN PAILLACO**

### **Fortalezas**

- Oficina desarrollo rural consolidada – incluye actividades de fomento productivo no PRODESAL
- Recurso humano pertinente y competente – formalizar desarrollo rural como fomento productivo

### **Factores a mejorar**

- Mejorar diseño de la oficina para orientarla mas a la atención de publico
- Definir roles, responsabilidades y procedimientos de los encargados de fomento
- Identificar y articular redes de apoyo entre emprendedores
- Incrementar el trabajo en equipo entre departamentos municipales - sinergias

## **SITUACION TECNOLOGICA DE PAILLACO**

- Situación tecnológica adecuada a las necesidades de sus usuarios.
- Requiere mejorar disponibilidad de recursos tecnológicos para una gestión mas ágil
- Soporte informático externo, con dedicación exclusiva.
- Condiciones de infraestructura informática acordes a las necesidades
- Bajo nivel de capacitación de usuarios en uso de herramientas tecnológicas
- Ejecutivo de área fomento integrado con red del municipio
- Requiere incorporar base de datos de mayor formalidad para utilización en actividades de fomento

## **DESAFIOS EN FOMENTO PRODUCTIVO**

- Necesidad de formalizar la gestión de fomento – alinear a la estrategia regional/municipal, definir fomento productivo municipal e indicadores de gestión que controlen su funcionamiento
- Profundizar la articulación con el empresariado local especialmente las empresas de oportunidad.
- Insertar las áreas funcionales al fomento productivo al interior de esta unidad (PRODESAL y otros)
- Aumentar el posicionamiento de fomento productivo al interior del municipio

Señala que ahora viene hacer un trabajo con los funcionarios municipales en el tema del Desarrollo Económico Local lo que debe culminar con un Plan de Desarrollo Productivo a ejecutar el 2010 el plan debe estar en coordinación con el plan de los demás municipios.

3.2.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que agradece la exposición y espera seguir los lineamientos que se pueda entregar de parte de esta institución.

La Alcaldesa se ausenta unos minutos de la reunión y deja de presidente al Sr. Concejal José Aravena.-

3.3.- El Presidente del Concejo Sr. José Aravena señala que desea manifestar su opinión, consulta con respecto a las empresas de oportunidad.-

3.4.- El Sr. Cayetano Olivera señala que para ellos empresa de oportunidad son aquellas que tiene potencialidad de crecimiento por si mismas, ya que son capaces de detectar demanda, en la practica se ve que hay muchas empresas que mueren por si mismas al poco tiempo de surgir.

3.5.- El Presidente del Concejo Sr. José Aravena manifiesta que en el énfasis de cómo la municipalidad puede aumentar las patentes comerciales cree que es una forma interna que debe hacer la municipalidad , cree que la municipalidad debe lograr como Paillaco se transforma en una unidad económica ya que lo que ofrecemos ahora es servicio y comercio, cree que se debe potenciar el Departamento Rural y lo que tiene que ver con la artesanía, cree que en esas áreas se debe trabajar y detrás podría ser el agroturismo ya que Piailaco tiene bastante que ofrecer en este aspecto

3.6.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea consulta como se hace la difusión de este tema para potenciar, por ejemplo, lo que manifiesta el Sr. José Aravena.

3.7.- El Sr. Carlos Barriga, Administrador Municipal, señala que se esta trabajando en el tema, se han tenido dos reuniones en el Departamento de Extensión Cultural, del llamado a concursos del capital Semilla, señala que ya hay cerca de 24 personas dispuestas a postular y para ello se hará una capacitación a ellos para que puedan realizar su plan de negocio, esta capacitación se realizará en la biblioteca municipal para que puedan ellos mismos ingresar sus datos a través de Internet.-

3.8.- El Sr. Cayetano Olivera señala que cuando el municipio tenga una fuerte Unidad de Fomento Productivo, verán el flujo de clientes que tendrá el municipio los que van a aumentar considerablemente y serán estos clientes quienes propondrán las ideas de proyectos.-

3.9.- El Concejal sr. Héctor Aviles consulta, respecto a todo lo que se ha planteado el día de hoy, si se tiene alguna experiencia en otra comuna dentro de la zona.

3.10.- El Sr. Cayetano Olivera señala que efectivamente y las experiencias han sido bastante positivas, pero SERCOTEC quiere a través de esas experiencia mejorar los resultados en las otras comunas, por ejemplo puntea que la situación en Panguipulli es resultado de la intervención de SERCOTEC.

3.11.- El concejal Sr. Héctor Aviles consulta cuando se estaría trabajando en Paillaco.-

3.12.- El Sr. Cayetano Olivera señala que en Paillaco ya se esta trabajando, esta se trataría de la primera etapa de recopilación de información primaria y secundaria, ahora con esta información se instalara en Paillaco y se trabajara con los funcionarios para entregarles competencias en el tema de Desarrollo Económico Local, para lo cual se realizará un tipo claustro y se capacitara fuera de la comuna, señala que resultados se podrían ver a fines de año y el próximo año se tendría que trabajar con mas potencia en ciertos temas, en un trabajo mas intensivo.-

3.13.- El Presidente del Concejo Municipal, agradece la exposición del Sr. Cayetano Olivera.

Solicita a los concejales autorización para dejar los puntos varios para la próxima reunión.-

No existiendo mas temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 16:05 horas.-

RAMONA REYES PAINEQUEO  
ALCALDESA DE PAILLACO

CAROLA MEDEL VELOSO  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Resumen de Acuerdos de reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 39, celebrada con fecha 16 de septiembre de 2009.-**

**SE APRUEBA LA POSTULACIÓN A PROYECTOS FRIL “MEJORAMIENTO EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS, PAILLACO, REUMEN Y PICHIRROPULLI”, POR UN MONTO DE M\$38.996.-**

**APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE PAILLACO, CORRESPONIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE POR UN MONTO DE \$207.563.000.-**